
La Tecnología Educativa una auténtica profesión

Marco Antonio Chávez Arcega¹, Palmira González Villegas²

¹Centro Especializado de Educación Virtual, Universidad Autónoma de Nayarit

²U. A. de Economía, Universidad Autónoma de Nayarit

62

Introducción

El concepto de profesión debe analizarse más allá de una simple definición de diccionario (Finn, 1953). Finn propone algunas características que toda profesión debe contener. También Fernández (2001) y la Association for Educational Communications and Technology (Saettler, 1990) destacan algunos factores para definir si una actividad es una profesión. Esto ha generado intensas discusiones, en el sentido de definir cuáles son auténticas profesiones, y no únicamente una actividad u otra cosa. Entre estas discusiones resalta una, la cual viene desde los años 50's en el siglo XX, y que intenta determinar si la Tecnología Educativa (TE) es una profesión. En este artículo se describen y analizan las características y factores que fundamentan el por qué la TE, es una auténtica profesión.

De acuerdo con Saettler (1990) las actividades relacionadas con la Tecnología Educativa (TE) provienen desde los tiempos tribales, en donde las primeras culturas utilizaron símbolos y dibujos pictográficos, para instruir y planear las actividades de caza, pesca y/o recolección de alimentos. Desde estos tiempos ancestrales, las culturas realizaron estas actividades como un medio para reflejar una forma particular

de pensar, actuar, comunicarse o sentir; sin necesidad del uso de máquinas, únicamente el conocimiento (Saettler).

Para mediados de los años 50's en el siglo XX, las actividades de TE incluían imágenes, voz y vídeo; y se asociaba a un movimiento denominado campo audiovisual (Finn, 1953); el cual durante décadas ha sufrido el debate si éste debería considerarse una profesión. Por lo tanto, surge la discusión alrededor de la siguiente interrogante:

¿Puede ser considerada la TE como una profesión? La respuesta es sí.

El propósito de este artículo es exponer y fundamentar el por qué, la TE es una profesión. Para fundamentar que la TE es una profesión, se analizaron las características que una profesión debe tener de acuerdo con: Finn (1953), Fernández (2001), y Saettler (1990). Para esto, iniciamos con una sección sobre ¿qué es la profesión?; continuamos con la definición de la TE, sus competencias profesionales e importancia; y concluimos con un análisis de las características y factores, que fundamentan que la TE es una auténtica profesión.

¿Qué es una Profesión?

Encontrar una definición de profesión no es tarea difícil, si lo comparamos con lo que implica un análisis profundo de lo que es una profesión. Por ejemplo la definición propuesta por la Real Academia de la Lengua Española (2001), quien define a la profesión como el empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que se percibe una retribución. En tanto, el Cambridge

Advanced Dictionary (2010) define a la profesión como cualquier tipo de trabajo, el cual requiere un entrenamiento especial o el desarrollo de habilidades particulares, que frecuentemente son respetables porque involucran un alto nivel de educación. Según Fernández (2001) etimológicamente la palabra profesión proviene del latín *professio-onis*, que significa acción y efecto de profesar.

El concepto de profesión ha evolucionado a través del tiempo y ha sido producto de un desarrollo histórico, que ha creado y renovado mecanismos de diversa índole, hasta llegar a la propuesta de que son un conjunto de factores o características las que conforman una profesión (Fernández, 2001), y no una simple definición. Finn (1953) identificó que una profesión cuenta con características como: a) una técnica intelectual; b) una aplicación de esa técnica a la actividad práctica; c) un periodo de larga capacitación, necesario antes de ejercer la profesión; d) una asociación de los miembros de una profesión en un grupo estrechamente vinculado con una alta calidad de comunicación entre los miembros; e) una serie de normas y

principios éticos; y f) un cuerpo organizado de teoría intelectual que se amplía constantemente mediante la investigación. Por su parte, Fernández sugiere que la profesión está influenciada por factores, entre ellos la vinculación con las estructuras de poder y la actualización continua.

A estas características identificadas por Finn (1953), y Fernández (2001), Saettler (1990) agregó algunas más, entre ellas, la habilidad para ejercer liderazgo y el establecimiento de relaciones con otras profesiones.

Toda vez que se definió una profesión, y que se han encontrado algunas de sus características, es importante señalar que parece poco convincente analizar o fundamentar que la TE es una profesión a través de una simple definición. Por lo que, a continuación se considerarán las características de una profesión destacadas en esta sección, para exponer el por qué, la TE es una auténtica profesión. Pero antes, definiremos que es la TE, sus competencias profesionales e importancia.

Tecnología Educativa, sus competencias profesionales e importancia

Una de las definiciones más aceptadas para la Tecnología Educativa (TE) o Tecnología Instruccional (TI), es elaborada por la Association for Educational Communications and Technology (AECT) en 1994, y presentada por Januszewski y Persichitte (2008), y dice: la Tecnología Educativa es el estudio y la práctica ética de facilitar y mejorar el aprendizaje, creando, usando y manejando apropiadamente procesos y recursos tecnológicos.

Instituciones, investigadores, y organizaciones han realizado propuestas acerca de las competencias con las que debe contar un profesional en TE. La American Society for Training and Development (Saettler, 1990) propuso un modelo de excelencia, en el que identifica 31 competencias para un profesional de la TE (Saettler, 1990). Según Yeaman, Eastmond y Napper (2008) la AECT propone las siguientes 16 competencias profesionales asociadas a la TE:

- 1 Identificar proyectos adecuados para desarrollo instruccional, discriminando situaciones que requieren soluciones diferentes a la instrucción.
- 2 Desarrollar evaluaciones que incluyan la selección de procedimientos e instrumentos adecuados; además de interpretar resultados que sugieran las acciones más apropiadas.
- 3 Desarrollar un plan para evaluar características de aprendices e instructores; distinguiendo entre habilidades de entrada y actitudes.
- 4 Analizar características estructurales del trabajo, actividades y contenidos.
- 5 Establecer las metas y/o resultados de aprendizajes que se pretenden alcanzar después de la instrucción.
- 6 Analizar las condiciones y características del ambiente instruccional, identificando y determinando la relevancia de los recursos con que cuenta la institución.
- 7 Seleccionar un procedimiento secuencial que permita garantizar el aprendizaje, de acuerdo a la condiciones del ambientes donde se llevará la instrucción.
- 8 Especificar estrategias instruccionales, de acuerdo a las características de los estudiantes, instructores, recursos,

objetivos de aprendizaje y otras informaciones pertinentes.

9 Establecer una secuencia de actividades de aprendizaje apropiadas, según la situación o contexto.

10 Evaluar los recursos instruccionales (medios) con que se cuenta, determinar los más apropiados para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, adaptar recursos instruccionales, proponer la adquisición de nuevos recursos; así como preparar especificaciones para la producción de materiales instruccionales.

11 Planear, conducir, y evaluar procesos de instrucción y entrenamiento, para ello deberá llevar a cabo estudios que implican la elaboración de cuestionarios, entrevistas, pruebas, simulaciones, observaciones, entre otros.

12 Diseñar cursos, programas de entrenamiento, y talleres para manejo de sistemas educativos; determinando los contenidos apropiados para estos procesos de capacitación.

13 Planificar y monitorear proyectos de desarrollo instruccional.

14 Contar con habilidades para realizar comunicación efectiva en forma visual, oral y escrita.

15 Demostrar habilidad y liderazgo para trabajar en equipo.

16 Promover la difusión y adopción de procesos de desarrollo instruccional.

Estas competencias emitidas por la AECT, sugieren que una persona que sea capaz de desarrollarlas, podría convertirse en un profesional de la TE.

De acuerdo con Saettler (2001) la importancia o relevancia de la TE, estriba en el conjunto de accionar de las

competencias profesionales que debe desarrollar el trabajador de la TE, y el impacto que estas actividades guarda en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La proposición de nuevas teorías, técnicas, y modelos que faciliten el aprendizaje, mantienen un status preponderante de la TE en la educación (Saettler, 2001).

Características y factores de la TE que la constituyen como una profesión

De acuerdo con las competencias de un profesional en la TE que propone la AECT, se puede apreciar que una persona que desempeña actividades de TE, requiere una formación técnica intelectual. Esta persona tiene que pensar reflexivamente, para identificar problemas que requieren soluciones de instrucción, y discriminar aquellas que requieren una solución diferente; desarrollar evaluaciones; interpretar resultados que sugieran las acciones más apropiadas; desarrollar un plan para evaluar características de aprendices e instructores; analizar características estructurales del trabajo, actividades y contenidos; establecer las metas y/o resultados de aprendizajes; analizar las condiciones y características del ambiente instruccional, identificando y determinando la relevancia de los recursos con que cuenta la institución; y seleccionar procedimientos que permitan garantizar el aprendizaje, de acuerdo a la condiciones del ambientes donde se llevará la instrucción; entre otras tantas actividades más que le demandan un trabajo intelectual.

La práctica de la Tecnología Educativa

La segunda característica que propone Finn (1953) es la práctica de la profesión. Esta característica es muy evidente para la TE, debido a que un profesional aplica o práctica sus competencias en la selección, y aplicación de diversos medios tecnológicos, desarrollo de materiales instruccionales, equipamiento de salones de clases, desarrollo de diseño instruccional para cursos en línea, administración y operación de plataformas de aprendizaje; entre otras tantas más. La práctica es una característica cubierta perfectamente y a plenitud, por un profesional de la TE.

La técnica de intelectual y la aplicación práctica de las competencias de un profesional de TE, no se aprenden ni se desarrollan de un día para otro. Además de que la experiencia de campo, no faculta a una persona para desarrollarlas en forma profesional, responsable, ética y a cabalidad. Es indudable que se requiere un proceso de formación largo, generalmente ofrecido a través de una institución.

Una búsqueda en la Internet en los departamentos de educación de los gobiernos (estatales o federales) de una gran cantidad de países, permite localizar Instituciones Académicas que oficialmente y legalmente, ofrecen programas de estudio en educación a nivel licenciatura, maestría y doctorado, con enfoque en la TE. Por ejemplo, la Nova Southeastern University a través de la Fischler School of Education a Human Services, ofrece estudios profesionales, con duración de 3 años, a nivel doctoral con especialización en TE y Educación a Distancia. Este programa doctoral se encuentra certificado ante los

organismos respectivos, y registrado y reconocido por las autoridades educativas correspondientes (FSEHS, 2009). He aquí un ejemplo de larga data de formación profesional en TE.

La actualización continua en la Tecnología Educativa

Es indudable que la técnica intelectual, la práctica, las competencias profesionales, y la creación de teorías para expandir el conocimiento; demandan del profesional de este campo, su continua actualización (Fernández, 2001).

Después de señalar las competencias profesionales, la técnicas intelectual, y el campo de acción o práctica de un profesional de la TE, es evidente el liderazgo con que cuenta este profesional, principalmente para promover el trabajo en equipo, concientizar sobre la importancia del uso de los medios en la educación, y crear proyectos de investigación y difusión, entre otras tantas actividades más que demandan de su liderazgo (Saettler, 1990).

Finn (1953) asegura que una de las características relevantes asociadas a una profesión, es la existencia de asociaciones de profesionales en el área, que promueven el debate y comunicación entre sus asociados. En el campo de la TE han surgido diversas asociaciones que promueven eventos académicos, editan revistas, realizan congresos académicos, hacen labor de certificación, entre otros. Dos de estas asociaciones en los Estados Unidos, son la AECT y la United States Distance Learning Association (USDLA) quienes cuentan con miles de miembros asociados de diferentes nacionalidades, por lo que su grado de impacto en TE en ese

país y otros tantos más, es importante.

En México, existen varias asociaciones relacionadas con la TE, una de ellas es: El Consejo Mexicano de Tecnología Educativa (COMIE) que al igual que las americanas, cuenta con publicaciones (Revista Mexicana de Tecnología Educativa), realiza eventos académicos, promueven la investigación, y cuenta con cientos de asociados, principalmente mexicanos.

Normas y ética en tecnología educativa

De acuerdo con Finn (1953) esta características de la profesión, es consecuencia de la existencia de asociaciones de profesionales en TE. Asociaciones profesionales como la USDLA, AECT, y COMIE; además de instituciones educativas como University of Wisconsin-Madison (UWM, 200), sugieren a sus agremiados y egresados, respectivamente; un conjunto de normas y éticas profesionales. Por ejemplo, Yeaman, Eastmond y Napper (2008) señalan que el código de ética de la AECT establece 25 puntos, divididos en tres secciones: a) compromisos personales, b) compromisos con la sociedad, y b) compromisos con la profesión. Estas normas y códigos de ética fortalecen a la TE como profesión.

Fundamentos teóricos y de investigación en Tecnología Educativa

De acuerdo con Finn (1953) la más importante de las características que debe de poseer una profesión es la de fundamentos teóricos y de investigación. Una profesión debe de estar fundamentada en un cuerpo sistemático de teorías e

investigaciones que constantemente estén en expansión. De acuerdo con Driscoll (2005) una teoría de instrucción proporciona una explicación general de las observaciones científicas realizadas, explicando y prediciendo comportamientos. Según Driscoll una teoría instruccional se encuentran asociada a las teorías del aprendizaje. La teoría instruccional provee los métodos de instrucción, y las teorías de aprendizaje toman estos métodos para definir las condiciones en que se promoverá el aprendizaje, estimando los resultados esperados. Así que, en el campo de la TI se han desarrollado teorías de instrucción, como la Teoría de la Instrucción de Gagné y teorías de aprendizaje asociadas al conductismo, cognitivismo, y constructivismo; entre otras tantas más.

Estas teorías de la instrucción han promovido investigaciones, que con el transcurso del tiempo han expandido el conocimiento en TE.

Según Saettler (2001) la TE no se ha mantenido aislada, y ha mantenido vínculos con otras profesiones que se encuentren relacionadas con el quehacer de la TE; por ejemplo con profesionales de la educación, la psicología, y la computación, entre otros. Otras asociaciones como la USDLA y la AECT, también mantiene relaciones con más de una asociación.

En conclusión, de acuerdo con Fernández (2001), el ejercicio de una profesión requiere relación con las estructuras de poder. Un profesional de TE necesariamente establece relaciones con los profesores, alumnos, coordinadores, directivos de escuelas, miembros y presidentes de asociaciones; con el propósito de obtener apoyos de colaboración y financieros, que le facilitan el ejercicio de las actividades de su profesión.

Bibliografía

AECT. (s.f.). Association for educational communications and technology. Recuperado el día 16 de mayo del 2010, de <http://www.aect.org/default.asp>

Cambridge Advanced Dictionary. (2010). Dictionaries online. Recuperado el día 13 de mayo del 2010, de http://dictionary.cambridge.org/dictionary/british/profession_1

Driscoll, M. (2005). *Psychology of learning for instruction* (3ra ed.): Needham Heights, MA: Allyn and Bacon.

Fernández, J. (2001). "Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión", *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (México), año 3, núm 2, agosto, pp. 28-39.

FSEHS. (2009). *Fischler School of Education and Human Services*. Recuperado el día 16 de mayo del 2010, de <http://www.schoolofed.nova.edu/>

Finn, Jim (1953). "Professionalizing the audiovisual field", *Audio-Visual Communication Review* (E.E.U.U.), año 1, núm. 1, Winter, pp. 6-17.

-
- Januszewski, A. & Persichitte, K. A. (2008). A history of the AECT's definitions of educational technology, en A. Januszewski & M. Molenda (Eds.), Educational Technology, a definition with commentary: New York, E.E. U. U.: Lawrence Erlbaum Associates.
- RMIE. (2010). Información para autores. Recuperado el día 12 de Octubre del 2010, de <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC05>
- Real Academia de la Lengua Española. (2001). Diccionario de la lengua española – vigésima segunda edición. Recuperado el día 13 de mayo del 2010, de http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=profesión
- Saettler, P (1990). The Evolution of American Educational Technology (2a. ed.): Greenwich, Connecticut, E.E.U.U. : Information Age Publishing, Inc.
- University of Wisconsin-Madison. (2010). *Academics*. Recuperado el día 14 de mayo del 2010, de <http://www.wisc.edu/>
- Yeaman, A. R. J., Eastmond, J. N. & Napper, V. S. (2008). Professional ethics and educational technology, en A. Januszewski & M. Molenda (Eds.), Educational Technology : New York, E.E. U. U.: Lawrence Erlbaum Associates.

Datos de los autores

Marco Antonio Chávez Arcega

Centro Especializado de Educación Virtual
Cuerpo Académico Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación
Universidad Autónoma de Nayarit
mchavez00@hotmail.com

Palmira González Villegas

Cuerpo Académico Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación
U. A. de Economía, Universidad Autónoma de Nayarit
palmira_gonzalezv@hotmail.com